

**AYUDAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE-
PROGRAMA ZAGALICOS – MANCOMUNIDAD BAJO GÁLLEGO
VERANO 2021**

POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA:

Menores de 3 a 16 años, empadronados en los municipios de la Mancomunidad Bajo Gállego: Zuera-Ontinar, Villanueva de Gállego y San Mateo de Gállego.

ACTIVIDADES:

Acceso a las actividades normalizadas de ocio y tiempo libre, que durante el verano de 2021, se pudiesen organizar en los municipios de la M.B.G.

REQUISITOS DE ACCESO A LAS AYUDAS DE MANCOMUNIDAD

- Baremo económico: No superar 16.947,00 €/año (2,5 veces el IPREM en cómputo anual), según el decreto 191/2017 de 28 de noviembre, sobre las Ayudas de Integración Familiar del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
- Presentar la solicitud a la Mancomunidad del Bajo Gállego con la documentación requerida, en los plazos habilitados.
- Compromiso firmado por los progenitores, de asistencia regular de los menores a las actividades solicitadas, salvo causa justificada.

DOCUMENTACION A APORTAR

1-Obligatoria:

- Empadronamiento colectivo
- DNI de los mayores de 14 años
- Libro de Familia
- Declaración Renta ó Certificado IRPF ó documentación acreditativa de situación económica de los últimos seis meses.

2-Opcional:

Documentos acreditativos de circunstancias específicas a valorar:

- A) Discapacidad: Certificado discapacidad, de Diversas Capacidades o resolución de Incapacidad de la Seguridad Social o de clases pasivas.
- B) Familia numerosa: libro de familia numerosa
- C) Familia monoparental” “-Titulo de Fª Monoparental” según Orden CDS/384/2019 de 4 de abril o solicitud .
- D) Víctimas de Violencia de Género: Orden de protección o sentencia judicial en vigor o informe acreditativo.
- E) Víctimas de Terrorismo: Certificado acreditativo
- F) Unidad de convivencia con menores con alguna Medida de Protección o en programas de Intervención Familiar.

No se valorarán solicitudes con documentación obligatoria incompleta.

VALORACION Y PUNTUACIÓN ASIGNADA

1-Criterios económicos:

Tramo 1-	16.947,00 € a 14.404,95 €	1 PUNTO
Tramo 2-	14.404,94 € a 11.862,90 €	2 PUNTOS
Tramo 3-	11.862,89 € a 9.320,85 €.....	3 PUNTOS
Tramo 4-	9.320,85 € a 6.778,80 €.....	4 PUNTOS
Tramo 5-	Menos de 6.778,80 €	5 PUNTOS

2- Otras situaciones específicas

- A) Discapacidad en los menores o progenitores..... 1 PUNTO
- B) Familia numerosa.....1 PUNTO
- C) Familia monoparental1 PUNTO
- D) Víctimas de Violencia de Género1 PUNTO
- E) Víctimas de Terrorismo..... 1 PUNTO
- F) Unidad de convivencia con menores con alguna
Medida de Protección/ PIF..... 1 PUNTO

PLAZOS Y LUGARES DE PRESENTACION DE SOLICITUDES

Es necesario solicitar cita previa , llamando a la Sede de Servicios

Sociales 976 681119 , indicando programa Zagalicos – Actividades de verano

RESOLUCIÓN AYUDAS:

Una vez valoradas las solicitudes con la documentación aportada, se procederá a asignar la puntuación y la cuantía de ayuda correspondiente a cada solicitante y en función del presupuesto disponible.

Se dará comunicación a los usuarios solicitantes y a las entidades que desarrollen las actividades.

Zuera a de mayo de 2021